

# EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR

GERARDO PACHECO C.

ANO II

San José de Costa Rica, 15 de Agosto de 1895.

Num. 497

El que reciba este periódico y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

## EL DIARITO

**MR. CHURCH.**—Se marchó el inglés millonario sin lograr el estupendo negocio. El Ferrocarril al Río Frío, no será, pues, obra de empresarios ingleses. En cambio el del Pacífico se hará por cuenta de la Nación. Muy bien.

**FLOR CROMBET.**—Según cable, fechado el 10 en la Habana, el valiente General de la Revolución de Cuba Flor Crombet está vivo y pronto tomará parte en la revolución. Nos alegramos y enviamos felicitaciones á su esposa, caso de ser cierta esta buena nueva.

**RIFLE DENGÓ.**—Por decreto del Congreso se ha patentado la invención y construcción del rifle Dengo por quince años.

**JUNTA DE CARIDAD.**—Los que componen la "Sociedad de Amigos" de Puntarenas, se han dirigido al Gobernador de la Comarca, haciéndole notar la desorganización que existe en la Junta de Caridad desde hace algún tiempo. Hacen ver al Gobernador la necesidad de mejorar las condiciones del Hospital de San Rafael, y esperan que acogerá esa solicitud como una súplica en nombre de la humanidad doliente.

Nos parece extraño que exista tal desorganización en un centro culto como Puntarenas, y creemos que el señor Gobernador con la mayor actividad procederá á la or-

ganización de esa Junta y al arreglo debido del Hospital.

**Teatro.**—Hoy se pondrá en escena la zarzuela en cuatro actos **LOS MADGIARES**. Parece que este vejestorio lo representa bien la Compañía.

**Gran Baile.**—La noche del 15 de Setiembre habrá gran baile en el Palacio Nacional. La orquesta estará á cargo del maestro Castegnaro y se compondrá de treinta y cinco profesores. Se instrumentarán treinta piezas.

**DOÑA DOROTEA VALVERDE.**—El martes en la mañana fueron sepultados los restos de esta apreciable señora. Enviamos á todos sus deudos nuestro más sentido pésame.

**NOTARIOS.**—Don Elías Castro Ureña y don León Gevara, Pasantes de Abogados, han sido facultados para ejercer el Notariado.

**NOS ALEGAMOS.**—Don Recadero Bonilla sigue mejor. Celebramos mucho la mejoría y deseamos que el apreciable don Recadero se restablezca completamente.

**DATOS.**—Por los que recibimos, sabemos que siempre está obstruido el paso en las calles de Limón, siendo único responsable de estas faltas, que la Policía ó el señor Gobernador debían evitar, el Superintendente Williamson.

Los vecinos de la línea de habitaciones que queda á un lado de los rieles, están

amenazados constantemente, por no tener el paso franco. En esa calle hay siempre hasta cuatro filas de carros, viéndose obligados los vecinos del frente á saltar entre carro y carro para llegar á su casa. Esto es á más de injusto intolerable.

La calle pertenece al público, no es una estación de Ferrocarril. Si la Empresa no tiene espacio para colocar el gran número de carros y máquinas de que dispone en bien del comercio, del público y de sus INTERESES, siquiera debía dejar á cada cincuenta varas paso libre á los que viven al frente de las vías férreas que atraviesan la ciudad.

También se ocupan esas calles, que pertenecen al público y no á la Empresa Ferrocarrilera, con maderas, impidiendo el tráfico y faltando á las disposiciones virgentes en materia de policía, que no sólo don Balvanero conoce, si no que debieran conocer los simples policías.

La calle creemos que pertenece al Gobierno y que no es propiedad particular, ni de Mr. Williamson ni de la Empresa. Ahora, si la Compañía tiene pleno derecho, no hemos dicho ni una palabra.

### JUICIO SOBRE FELIPE II.

A MI DISTINGUIDO PROFESOR DON FRANCISCO MONTERO BARRANTES.

(Continuación).

Esa es la voluntad de su amo, él no quiere que las nuevas ideas entren en la Península, él es, más por convicción, partidario del Santo Oficio y del jesuitismo, porque éstos son los elementos de que se vale para cimentar aquella asquerosa tiranía. Basta abrir un poco la Historia, leer las páginas de Felipe II y ver cómo los reverendos ministros de nuestra religión, se metamorfosearon en monstruos crueles y aborrecibles.

Con la muerte de Lanuza, último Justicia Mayor de Aragón, este reino da el último adiós á sus antiguas libertades y sino hace otro tanto con el pueblo vasco, es porque éste es indomable, adicto á su tradición, porque para estos montañeses su mejor y más bello ideal es la libertad y porque también en ellos permanece

vivo aún el recuerdo de Róncesvalles. Por eso es respetado y el tirano le teme ó por lo menos no quiere verse en dificultades.

¡ Lástima grande da el ver que un hombre dotado de un tino admirable para gobernar, diese más oídos á sus instintos que á su razón!

El Escorial, ese testigo gigantesco que permanece mudo y solitario en una de las más desiertas vertientes del Guadarrama, esa semimiravilla en la cual interpretamos el orgullo y altanería de su fundador, no es ni será para España el recuerdo de una época gloriosa, como el Partenón para Atenas ó como la estatua de Garibaldi para Italia no, sino por el contrario, creo que el verdadero español, ante ese erguido coloso, debe sentir emociones iguales á las que se experimentan ante una catástrofe destructora.

El nombre de España corría de boca en boca, su marino surcaba los mares y sus ejércitos recorrían victoriosos las llanuras de Europa; la batalla de Lepanto hizo palpitar todos los corazones y cada español vino á ser considerado en el Viejo y Nuevo Continente como un verdadero titán. Pero Roma había caído por sus vicios y por su corrupción: España caería abrumada bajo el peso de los tiranos, de los favoritos y de los clérigos.

La trompeta de la ruina había ya sonado en los Países Bajos, los elementos se desatan iracundos y destruyen su Armada, Italia se subleva y el Rosellón, el Perpiñán y la Cerdeña caen en manos de los francos; al mismo tiempo que la miseria invadía á toda España.

Felipe permanece tranquilo; cree rehacerse de tantos descalabros, pero ¡ay! las úlceras pestilentes le empiezan a roer el cuerpo; sufre física y moralmente; cada tendón es úlcera y todo el cuerpo cáncer.

¡ Treinta días de terrible agonía! Después se hunde el tirano y con él la grandeza del pueblo español.

Es una ley histórica, que jamás el corazón perverso, gozará de la tranquilidad en los últimos momentos de su vida.

L. BRICEÑO B.

### COMUNICADO.

LIMON.

Sr. Redactor de EL DIARITO.

Había prometido no volver á ocuparme del Superintendente del Ferrocarril George

Williamson; pero en el caso que este hombre enfusado, seguramente por el insignificante puesto que ocupa, abusa de una manera intolerable; nos había dejado descansar por algunos días, sin obstruirnos el pase con los carros, á todos los vecinos que vivimos del otro lado de la línea férrea y frente á mi despacho de la Alcaldía; pero de nuevo ha vuelto ya á obstruir el paso poniendo hasta cuatro líneas de carros en frente, de tal modo que para poder pasar hay que saltar por en medio de ellos, con peligro de que en ese momento como de costumbre peguen una máquina en uno de los extremos de los carros, y hagan á uno una tortilla. ¡ Yo pregunto, con qué derecho Williamson que representa la empresa del Ferrocarril en este Puerto, se coge una calle pública, explotándola en favor de una empresa particular y con perjuicio del público?; estos abusos los comete el tal Williamson, porque no se le ha aplicado lo dispuesto en el inciso 20 artículo 520 del Código Penal y lo dispuesto expresamente por el Reglamento de Policía vigente; Williamson no se conforma con llenar la calle de carros sino que también la llena de trozas de madera, perturbando con esto el tránsito. El señor Ministro de la Guerra don Juan Bta. Quirós, llamó la atención del señor Gobernador de esta Comarca, acerca de los montones de trozas que á su paso vió en la calle, y lo cierto es que éstos permanecen aun en el mismo lugar, mas creo injusto hacer cargos al Sr. Gobernador sobre esto, á causa de no haber encontrado una resolución firme en que fundarse para dar el respectivo cumplimiento.

Esperamos tanto yo como los vecinos que vivimos del otro lado de la línea, que se resuelva de una manera definitiva por el señor Ministro del ramo, si la calle es pública ó pertenece al Ferrocarril. Yo tengo copia del plano original de la ciudad de Limón; plano hecho el año setenta y dos por el ingeniero don Angel Miguel Velázquez y en ese plano la Empresa no tiene derecho á tener en la calle de que me ocupo más que una vía, para conducir y acarrear del Muelle las mercaderías, y no como tiene, seis vías. ¿ Quién responde de las consecuencias si por desgracia me mataran ó atropellaran á alguno de mis hijos pequeños? yo no me atrevo á prejuzgar lo que pudiera suceder ¿ y todo por qué? por el capricho de un fatuo. Entre las manzanas 16 y 13, 15 y 14 el

Ferrocarril tiene construido un galerón con que han cortado la calle completamente, ¿ tiene derecho la empresa para obstruir una calle pública? seguro que no; y cometen estos abusos debido á la tolerancia que se les tiene y causante al indiferentismo con que vemos los asuntos de interés público.

Yo no dudo que el señor Ministro de Policía, persona recta, resolverá lo conveniente en punto tan trascendental para esta Comarca.

Limón, agosto 18 de 1895.

LUCAS D. ALVARADO.

### A LA REPÚBLICA,

¿ Desatino por lo que dije ó por los muchos errores de imprenta con que salió á luz mi pequeño extracto? De lo primero convengo con Ud. pero de lo segundo, no soy responsable, porque eso obedece á distracción del cajista al corregir pruebas.

¿ Que los amigos perjudican las buenas causas?

Hágame el pequeñísimo servicio de indicarme en qué sentido he sido perjudicial al referirme al Sargento Asunción Martínez. ¿ Será porque le recordé lo amarga que se le hizo la existencia cuando cayó á tierra acribillado de balazos el 57? ¿ O será porque he divulgado que es un inválido y que justamente es acreedor al auxilio del Estado, así como otros muchos por la misma causa disfrutaban de pensión?

MIGUEL BRENES.

### A ULTIMA HORA

Tampa Florida 12. Un pasajero de Cuba dice: que debido á la amenaza del Gral. Rodolff de destruir con bombas de dinamita la ciudad de Santo Espíritu, casi todos los habitantes huyeron, la mayor con la excepción del cura incorporóse en las filas de los insurrectos. Campos confiesa que se teme el desarrollo de la revolución en toda la Isla; ahora se dirigen todos sus esfuerzos á unir los conservadores autonomistas y reformistas en un sólo partido. Toda la isla al Este de Matanzas está ocupada por los insurrectos. Campos ha expedido orden general dirigida á los Jefes á fin de impedir á todo trance la toma de las ciudades principales por los facciosos, temiendo que solo esto les falte para ser reconocidos como beligerantes. Los Españoles de la Habana dicen que la situación será insoportable sino se sofoca la revolución antes de Febrero.

# LA AMERICA.

PULPERIA Y VINATERIA.

PROPIETARIO

## LUIS OLIVARES.

Ofrece á sus clientes y al público en general un extenso y variado surtido de licores extrañeros y toda clase de conservas alimenticias.

Especialidad en GRANOS DEL PAIS.

Se recomienda á toda persona de buen gusto, pruebe el café tostado y molido que al por mayor y al detall expende

### LA AMERICA.

CALLE CENTRAL, SUR, PLAZA DE DOLORES.

“LA ESTRELLA”

PANADERIA Y GALLETERIA

— DE —

PRUDENCIO ODIO.

En este antiguo y acreditado establecimiento se elabora pan y galletas de las mejores harinas que vienen al país, y en particular las esquisitas galletas cubanas, única panadería que las sabe elaborar al estilo de Cuba.

Prontitud y esmero en los pedidos.

6.ª Avenida, frente á la botica de La Fé.

### AL PUBLICO.

Recomendamos el establecimiento de don Manuel Sartorio calle 20, Sur 400.

Modicidad en sus precios.

“LA ESTRELLA.”  
FABRICA DE TABACOS Y CIGARROS

PROPIETARIO

## CEFERINO CAÑIZARES.

En este ya conocido establecimiento, en que constantemente introduzco mejoras, ofrezco á mis favorecedores tabacos y cigarros de esquisita elaboración, recibido directamente de la Habana ó sea de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, también vendo picadura Habana é Iztepeque.

Calle 23, Norte, 6ª Avenida

SASTRERIA

— DE —

### Casimiro Orúe.

En este establecimiento situado al lado del señor Pochet, 5ª Avenida, O. número 46, hay gran surtido de casimires franceses é ingleses. Tiene operarios competentes y garantiza el trabajo á satisfacción de los favorecedores.

## LA ALIANZA

TALABARTERIA

Propiedad de los señores J. Quirós y comp

Ofrece al público un surtido completo en dicho ramo.

¡¡Prontitud, puntualidad y esmero!!

Estando hecho cargo de los trabajos, el socio é inteligente maestro

### OSCAR RENEAUD.

PASO DE LA VACA.

# “COSTA RICA'S

## RESOURCES NATIONAL EXPOSITION

La Sociedad anónima organizada últimamente con el anterior título, y cuyo objeto es hacer en la Exposición de Atlanta una propaganda activa para atraer una corriente migratoria hacia Costa Rica, solicita de los señores comerciantes, agricultores, etc., etc, avisos sobre sus diversas empresas ó profesiones, para hacerlos figurar en el folleto (tamaño 8º) que la Compañía publicará y hará circular profusamente. El precio es el de [\$ 50-00] cincuenta pesos por página, y en proporción la media y cuarta página. Los avisos acompañados de su valor, deben ser remitidos antes del 25 del corriente mes á don Juan Félix Fernández, Secretario de la compañía, ó á don Rafael Alvarado, Tesorero de la misma. El envío de cualquier clase de vistas del país será debidamente agradecido.

*El Administrador,*

RICARDO VILLAFRANCA